



CIUDAD: Quito
FECHA: Diciembre 31 de 2006
EMPRESA: Asproagro Cia. Ltda
EXPEDIENTE: 93364
EJERCICIO: 2006

93364

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de Gerente General de **ASPRDAGRO CIA, LTDA.** presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2006:

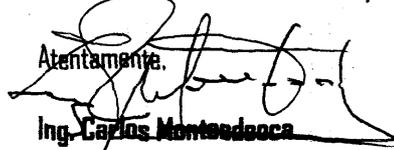
Al adquirir esta responsabilidad he tratado en todo momento de cumplir fielmente con las disposiciones legales vigentes; así como con las Resoluciones emitidas por los socios, les recuerdo adicionalmente que la compañía fue inscrita, en el Registro Mercantil, el 25 de julio de 2002 según Resolución 2465, del Registro Mercantil tomo 133.

La compañía en su actividad de gestión de Servicios Relacionados con Actividades Agrícolas y Ganaderas, ha conformado un equipo humano comprometido a lograr un crecimiento sostenido, generando negocios y desarrollando valores agregados de calidad, de aquí se desprende y se justifica el crecimiento en ventas obtenido en este periodo del 46.19% obteniendo una utilidad que se ha incrementado en un 14.29%, así mismo cabe señalar que para obtener estos resultados positivos también hubo una subida en nuestros gastos en las zonas de 58.53% y en los rubros de gastos administrativos y financieros se incrementaron los gastos en un 41.71%.

Nuestra compañía ha normalizado la gestión administrativa y de ventas al igual que su círculo de control interno, por lo que cabe señalar que en el transcurso de este periodo se hizo efectiva la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por lo que al cerrar el periodo 2006 las acciones o participaciones ascendieron a USD 66.936.000, además se empezó el trámite de la depreciación acelerada de 2 de nuestros vehículos por el desgaste que estos tienen en las zonas donde nuestros promotores y representantes técnicos realizan sus actividades, esperando recibir el visto bueno por parte del Servicio De Rentas Internas después de adjuntar toda la documentación requerida.

La compañía mantiene el compromiso de brindar un servicio oportuno, completo y personalizado a nuestros clientes y de igual manera continuar con nuestra intención de seguir cumpliendo con disposiciones y obligaciones tributarias y Societarias.

Con los antecedentes expuestos y al analizar los Estados Financieros y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros adjuntos del ejercicio económico 2006 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación

Atentamente,

Ing. Carlos Montecoca
GENERAL GENERAL